**El Gobierno local dará una mayor proyección a La Feria del Libro dentro de su impulso a la Candidatura de Jerez a la Capitalidad Cultural**

La edición de este año contará con una Comisaria de amplia experiencia profesional para para dar una nueva dimensión y proyección a este evento literario

El Ayuntamiento adquiere dos rampas homologadas para que las personas con movilidad reducida accedan a los escenarios del Palacio Villapanés y los Claustros de Santo Domingo

**12 de marzo de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha procedido a la contratación de un servicio de Comisariado para impulsar la Feria del Libro de Jerez, que tendrá lugar en los Claustros de Santo Domingo del 3 al 6 de octubre de 2024. El contrato se ha adjudicado a Blanca Navarro Díez, profesional de amplia experiencia y que cuenta con una acreditada trayectoria en la organización de eventos literarios de renombre.

Como ha explicado el delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Francisco Zurita, “ya estamos inmersos en los trabajos previos de cara a la próxima edición de la Feria del Libro y, como parte del impulso que estamos dando a la candidatura de Jerez como Ciudad Europea de la Cultura, este año queremos dar una nueva dimensión a este evento literario haciéndolo más atractivo aún y dotándolo de mayores contenidos para poder llegar a más público y recibir más visitantes”.

En este sentido, ha explicado que “uno de los objetivos marcados para la presente edición es el de poder contar en nuestra ciudad con escritoras y escritores de primer nivel dentro del panorama nacional actual, sin olvidar, por supuesto, a los autores locales, que siempre tienen su espacio en esta Feria”.

Es por ello, que “hemos iniciado los trabajos con bastante tiempo de antelación para poder preparar bien y planificar los contenidos de la presente edición y una de las primeras medidas que hemos adoptado es la contratación de esta profesional que realizará las labores propias de comisariado, asumiendo la coordinación de las gestiones necesarias en relación a posibles contactos con escritoras y escritores así como a las actividades que van a desarrollar en el ámbito de la Feria”.

**Otras contrataciones en materia cultural**

También en materia cultural, y en lo que respecta a la mejora y renovación de las instalaciones municipales, cabe reseñar que la Junta de Gobierno Local ha adjudicado el suministro de material especializado para la conservación de documentos a la empresa Productos de Conservación, S.A., por importe de 11.882,20 euros.

Sobre este asunto, el delegado municipal ha explicado que “este suministro es necesario para preservar los documentos históricos de la humedad, ya que tanto el cartón como el papel que estén en contacto con documentos antiguos han de estar fabricados con materiales especiales para la conservación y han de tener PH neutro”.

También relacionado con equipamientos culturales, el Ayuntamiento ha adquirido dos rampas de acceso homologadas para personas con movilidad reducida que irán destinadas al Palacio de Villapanés y a los Claustros de Santo Domingo.

Las rampas se colocarán en los escenarios que tienen ambos equipamientos al objeto de que las personas con movilidad reducida puedan acceder en condiciones máximas de seguridad y comodidad. “Hasta la fecha, estas personas tenían dificultades para subir a estos escenarios y participar, por tanto, en los actos que se celebraban, por lo que vamos a subsanar esta carencia y a dar respuesta a una demanda que nos parece muy importante atender para garantizar la igualdad de todos”, ha señalado el delegado de Cultura.

**Nuevas mejoras en Sala Paúl**

En relación a la Sala Paúl, el Ayuntamiento ha adjudicado a la empresa Eonos Proyectos de Ingeniería e Instalación, S.L, por importe de 1.815 euros, la elaboración de un Plan de Autoprotección de Sala Paúl al objeto de adaptarlo a la normativa vigente en esta materia, que establece la obligación de elaborar, implantar y mantener operativos los citados Planes en dependencias que potencialmente puedan generar o resultar afectadas por situaciones de emergencia; la elaboración de este Plan de Autoprotección estaba pendiente desde hace seis años.

Un plan de autoprotección se define como el sistema de acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

Asimismo, se ha contratado el Suministro e instalación de una Puerta cortafuegos para Sala Paúl, en cumplimiento del Código Técnico de la Edificación. Esta actuación se enmarca dentro de las necesarias medidas de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de Sala Paúl en materia de prevención y seguridad, dada la gran afluencia de público que asiste a la programación de eventos que a lo largo del año se planifican desde la Delegación de Juventud del Ayuntamiento. El contrato se ha adjudicado a la empresa Sipho Orozco, S.L por importe de 2.214,30 euros.